

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

13059 ACUERDO de 7 de junio de 1990 por el que se aprueba la propuesta de aspirantes seleccionados en el concurso para cubrir vacantes de Magistrado por el turno de Juristas.

Acreditadas por los aspirantes las condiciones de capacidad exigidas en la convocatoria hecha pública mediante Orden del Ministerio de Justicia de 31 de octubre de 1989, para ingreso en la Carrera Judicial, categoría de Magistrado, por el turno de Juristas de reconocida competencia y con más de diez años de ejercicio profesional, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de junio de 1990, ha acordado la aprobación de la propuesta del Tribunal calificador en los mismos términos que consta en la Orden de 24 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), mediante la que se hizo pública la expresada propuesta, con exclusión de don Javier López-Polin Méndez de Vigo, que ocupaba el número 39 en la propuesta, por haber renunciado a su ingreso efectivo en la Carrera Judicial.

Contra el expresado acuerdo pueden los interesados deducir recurso de alzada, a interponer ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días computados desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE DEFENSA

13060 RESOLUCION 432/38745/1990, de 8 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se aclara el apartado 2.1 del anexo I de la convocatoria para ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra.

Por Resolución 432/38622/1990, de 11 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa, se convocan pruebas selectivas unitarias para el ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra.

En el apartado 2.1 del anexo I de la misma se establece como una de las condiciones la de no haber sido eliminado en tres convocatorias anteriores para ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales.

El cómputo de las referidas convocatorias debe entenderse que se efectuará a partir de la entrada en vigor del Reglamento General de Ingreso en los Centros Docentes Militares de formación y de acceso a la condición de militar de empleo, aprobado por Real Decreto 562/1990, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 110).

En consecuencia, el plazo de presentación de instancias establecido en el apartado 3.2 del anexo I a la citada convocatoria se amplía en diez días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Secretario de Estado, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

13061 CORRECCION de erratas de la Orden de 17 de mayo de 1990 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo del Ministerio de Obras Publicas y Urbanismo.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 24 de mayo de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14258, base octava, punto 2, párrafo segundo, donde dice: «De persistir el empate, se entenderá al mayor tiempo de servicios ...», debe decir: «De persistir el empate, se atenderá al mayor tiempo de servicios ...».

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

13062 RESOLUCION de 4 de junio de 1990, de los Tribunales que han de juzgar las fases de concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de la asignatura de «Matemáticas», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en la base común 6.4 de la Orden de 21 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de la asignatura de «Matemáticas», Tribunales números 1, 2, 3, 4 y 5, se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores, que tendrá lugar el día 28 de junio, en los locales que figuran en el anexo a la presente Resolución.

En dicho acto los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio comenzará el día 29 de junio, a las nueve horas, en los locales en que se efectúe la presentación.

Normas para la realización del ejercicio práctico

Constará de problemas y/o ejercicios de aplicación en dos sesiones. No se permitirá el uso de calculadora ni material de consulta.

Madrid, 4 de junio de 1990.—El Presidente del Tribunal número 1, Jacinto Martín de Arriba.

ANEXO QUE SE CITA

Tribunal número	Sede	Centro de actuación	Calle	Hora
1	Madrid	Instituto de Bachillerato «San Isidro»	Toledo, 39, código postal 28005	16
2	Madrid	Instituto de Bachillerato «Lope de Vega»	San Bernardo, 70, código postal 28015	16
3	Madrid	Instituto de Bachillerato «Isabel la Católica»	Alfonso XII, 3 y 5, código postal 28014	16
4	Madrid	Instituto de Bachillerato «Ramiro de Maeztu»	Serrano, 127, código postal 28006	16
5	Palma de Mallorca	Instituto de Bachillerato «Guillem Sagrera»	Salvador Dalí, 5, código postal 07011	16